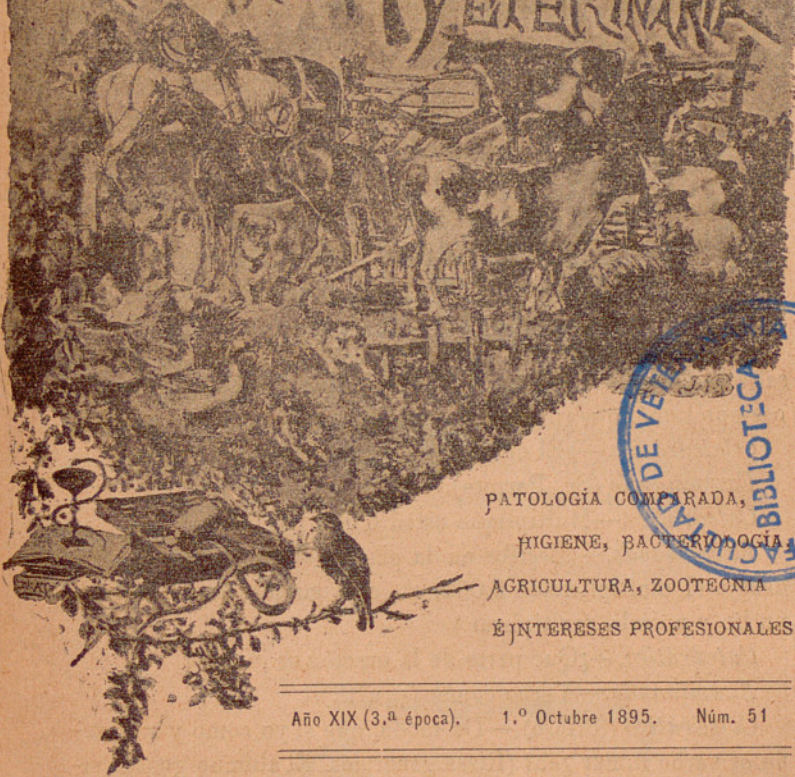


GACETA de MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA,
HIGIENE, BACTERIOLOGÍA,
AGRICULTURA, ZOOTECNIA
É INTERESES PROFESIONALES

Año XIX (3.^a época). 1.^o Octubre 1895. Núm. 51

CRÓNICA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

SUMARIO: El colmo de la anarquía.—Un examen de ingreso.—Quizá sea eso lo lógico y lo legal.

Perplejos nos encontramos al escribir hoy la *Crónica*. Una mezcla de vergüenza, de rubor y de indignación centurba nuestro espíritu, anonada nuestro ánimo y detiene nuestra pluma. Estábamos penetrados hasta la evidencia de los escandalosos abusos que se cometen en el examen de ingreso, pero no creíamos que el desahogo y el cinismo llegase al extremo vitupera-

ble que ha llegado, porque entendíamos que quedaría siquiera un resto de pudor al ver nuestra insistente terquedad en sacar á la faz del país esa perpetua inmoralidad y ese constante atropello del art. 38 del vigente Reglamento de Escuelas.

Hemos llamado repetidas veces la atención del Ministro de Fomento y del Director general de Instrucción pública acerca de esas monstruosidades. Hemos propuesto la solución legal y decorosa que juzgábamos de imprescindible y urgente necesidad para evitar esas transgresiones de ley. No se nos ha hecho caso, á pesar de las expresivas promesas. Las consecuencias tenían que ser indefectiblemente las que vienen siendo hace muchos años: admitir á gran número de alumnos que apenas saben leer y escribir.

Una comisión que fué á presenciar los exámenes de ingreso salió avergonzada y escandalizada. Entre las notas taquigráficas que tomó, que ruboriza su lectura, publicamos la siguiente:

Catedrático.—¿El orden de factores altera el producto?

Examinando (Sr. Perrote).—Sí, señor.

Catedrático.—Multiplique usted 6.000 por 60.

Examinando.—(Escribe en la pizarra el multiplicador 60 y debajo el multiplicando 6.000, y, consiguientemente, se hace un lío y no sabe multiplicar.)

Catedrático.—¿Qué parte de la oración es incluir?

Examinando.—Verbo comer (¡¡¡uf!!!).

Catedrático (furioso).—De modo, que si yo como y meriendo es verbo fumar ¿eh? (Risas generales. El alumno guarda silencio.)

Catedrático.—Vamos á ver; ¿á qué conjugación pertenece el verbo incluir?

Examinando.—A la primera.

Catedrático.—No, señor.

Examinando.—A la segunda.

Un espectador (en tono zumbón).—A la octava. (Carcajadas.)»

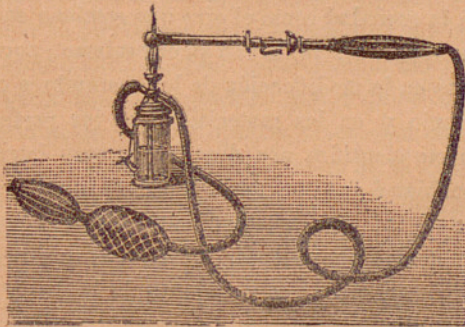
Este aspirante, que debería volver á una escuela de primeras letras, á una escuela elemental, fué APROBADO.

Si el Sr. Ministro de Fomento entiende que esos conocimientos son suficientes para comenzar el estudio de la Medicina zoológica, de esta Medicina que tanto contribuye en el extranjero al progreso de la Medicina humana, hace bien en no decretar la reforma que ha ofrecido repetidas veces y ansía la clase y demandan los intereses ganaderos y sanitarios de la nación.

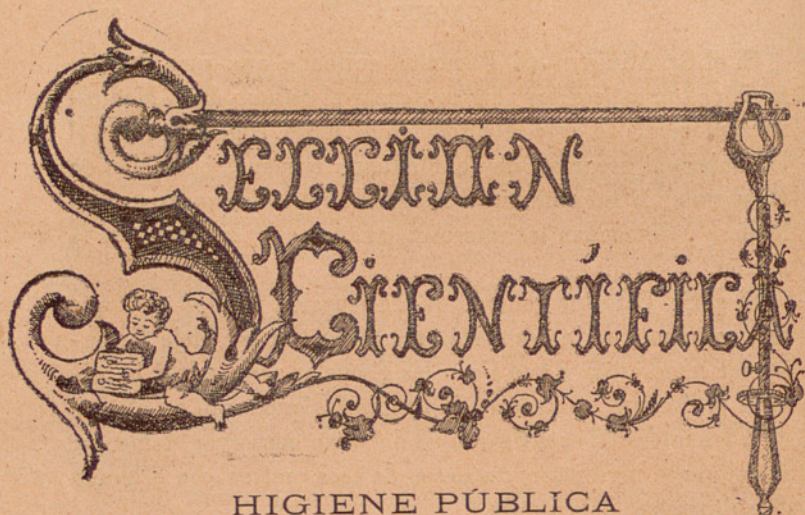
Si el Sr. Director general de Instrucción pública cree que esos exámenes de ingreso están ajustados á la ley, deje las cosas tal como están y que sigan las Escuelas arrojando á la miseria profesional centenares de Profesores que serán un atentado á los intereses cuantiosos que deberían conservar, fomentar y mejorar si ingresasen y saliesen de esos centros con el grado de cultura que deben salir.

Pero si entienden y creen que debe exigirse y enseñarse algo más que *incluir no es verbo comer*, y que el decoro y la honra de la ciencia veterinaria exigen otra cosa, mírense en ese ejemplo de examen y procedan en conciencia. Es lo menos que puede pedirse.

LA REDACCIÓN.



Termocauterio Paquelin.



HIGIENE PÚBLICA

Necesidad de reformar el servicio y reglamentación de los mataderos
é inspección de carnes.

POR

D. JUAN MORCILLO, Veterinario inspector de carnes en Játiva.

El progreso de la civilización como el científico no tiene hora de descanso, ni puede de modo alguno quedar estacionado sin causar un grave perjuicio á la humanidad. Este movimiento es tan preciso á la sociedad como el aire que sostiene su vida y los alimentos que reparan y renuevan su organismo, porque influye poderosamente en la modificación de las costumbres como en los actos de ingenio y en los materiales que los perfecciona, así como en la parte científica nos descubre nuevos horizontes que nos hacen cambiar á cada momento nuestras ideas, porque comprendemos que las que sustentábamos eran completamente erróneas, y tenemos que adoptar las nuevas que nos conducen por una vía más segura al conocimiento de lo útil y verdadero.

Nuevo el estudio del ramo de higiene pública que se relaciona con el servicio de los mataderos é inspección de carnes, era preciso que en él se dejase sentir la influencia del progreso, y, por lo tanto, tenía que sufrir rápidas é importantes modificaciones, haciéndonos comprender que lo que ayer se creía bueno y bene-

ficioso para la salud pública y el bienestar de los pueblos, hoy era, si no perjudicial, por lo menos inútil; de aquí la imperiosa necesidad que hay de mejorar y reformar el servicio de inspección, si hemos de seguir ese adelanto científico que nos empuja de un modo potente á caminar hacia adelante.

Varias veces nos hemos ocupado de la reforma en la inspección de mataderos y carnes, sin conseguir resultado alguno útil para la clase ni para la sociedad, debido esto, indudablemente, en gran parte, á la indiferencia con que se mira nuestra importante ciencia y al descuido que en los pueblos se tiene de la higiene pública y de los servicios que el Veterinario inspector les presta al convertirse en guarda perseverante de la salud del hombre. Pero á pesar de que no se nos ha atendido ni se nos atendera hoy, nuestro deber como Veterinario nos obliga á insistir en asunto tan trascendental para todos.

Probar que la reglamentación actual de mataderos y carnes es defectuosa en España y otras naciones, creo que no hay necesidad en demostrarlo, porque sus defectos son bien conocidos de los Veterinarios inspectores, tanto nacionales como extranjeros; por eso vemos que tanto unos como otros piden la reforma en la reglamentación. Precisa extender la inspección á todos los pueblos, mejorar la dotación que hoy disfrutaban los inspectores españoles, uniformar el servicio en todos los asuntos que comprende, en particular en el científico, crear al Veterinario una posición que le dé más importancia, más autoridad que la que en el día tiene en el desempeño de su cargo y que la inspección de mataderos y carnes se dé por rigurosa oposición, como se da en las demás naciones. Sólo de este modo se podía formar un cuerpo facultativo especial en el ramo de higiene pública, instruido y útil á la sociedad.

En el día la inspección de mataderos y carnes está reducida al servicio más ó menos bien organizado de las capitales, cabezas de partido y alguna que otra población de importancia por su numeroso vecindario, pero en la generalidad de las pequeñas ó rurales está abandonado, y si en algunas de ellas existe Veterinario inspector, es tan escasa la dotación que disfruta, que no es

posible que pueda ni tenga interés en desempeñar este cargo tal como debía y reclama la salud pública.

La inspección de mataderos y carnes debe ser general, establecerla sin distinción alguna en todos los pueblos para garantizar la salud de sus habitantes y conservar sus fuerzas y vigor. Si en las poblaciones de importancia hay nombrados el número de Veterinarios inspectores que requiere el servicio sanitario y en relación de los animales que se sacrifican para el consumo, no hay razón para que en las rurales carezcan de este vigilante de la salud y se hallen expuestos sus vecinos á la influencia de infinitud de causas que pueden existir en las carnes y que facilitan el desarrollo de enfermedades más ó menos graves.

Los Gobiernos tienen el ineludible deber de atender á la salud de sus administrados por igual si quieren ser justos, puesto que todos contribuyen á pagar las cargas del Estado. Si no proceden con esa igualdad establecen irremediamente la división de clases privilegiadas y clases desheredadas que en el día no tienen razón de ser.

Pero este defecto en el ramo de la inspección lo creemos fácil de remediar sin ser oneroso á los pueblos; y se remediaría estableciendo mataderos comunales por agrupación de pueblos, y para cuyos mataderos se nombraría un Veterinario inspector que sería retribuido convenientemente por reparto proporcional entre todos los Municipios que constituyeran la agrupación. Este Inspector se hallaría obligado á prestar el servicio en el matadero comunal, el de policía sanitaria y cuanto se relacionase con la higiene pública, organizando este servicio de un modo conveniente para los pueblos y el Inspector.

Establecida la inspección en todos los pueblos, debía formarse un cuerpo de Veterinarios higienistas, el que debía tener su representación en el Ministerio de la Gobernación por medio de una Junta Directiva de tres Profesores; en las capitales de provincia se nombraría un Subjefe, y en las cabezas de partido un subalterno. Un reglamento especial determinaría las atribuciones de cada uno y los vínculos de relación que debían existir entre todos para el buen desempeño del ramo de higiene pública correspon-

diente á la inspección de los mataderos y carnes. Además, en los puertos de mar habría Inspectores para reconocer las substancias alimenticias que se importaran.

Los Inspectores vendrían obligados á desempeñar el servicio de higiene pública, y también todo lo que se relacionara con la policía sanitaria.

Debe regir en todos los mataderos y plazas-mercados un bando-reglamento para el buen orden y gobierno del servicio, siendo uniformes en todos los pueblos y sólo con algunas variantes por condiciones y costumbres especiales de algunos de ellos.

Si atendemos al exacto deber del Veterinario inspector ó higienista, este funcionario público no debe permitir el sacrificio de ningún animal de carnicería que se halle enfermo, y sea la que quiera la enfermedad que padezca, su obligación, su ineludible deber es cumplir con lo que le ordena la autoridad en el bando de buen gobierno que hay en casi todos los mataderos, y que dice así: "*Las reses deben entrar en el matadero vivas, por su pie y en buen estado de salud, carnes y gorduras.*" Su misión es proporcionar á los consumidores carnes completamente sanas y de primera calidad, con buenas condiciones higiénicas, que serán las de mayor valor nutritivo, y que por esta razón se expenden en las mesas del bueno. De no obrar así, de permitir que se vendan carnes procedentes de animales enfermos ó que no reúnan las condiciones indispensables, y que las deje expender como buenas, expone á graves peligros la salud pública, ó por lo menos defrauda los intereses del comprador, y ya sea de un modo ú otro, falta al cumplimiento de su sagrado ministerio y pierde la confianza que la sociedad tiene depositada en su honradez y su pericia.

Sin embargo, si lo que antecede es la exacta manera como el Inspector debe proceder, tiene por necesidad que separarse en algunos casos de regla tan absoluta y rigurosa, permitiendo el sacrificio de reses enfermas y la venta de sus carnes, como en otro lugar indicaremos.

(Continuará.)

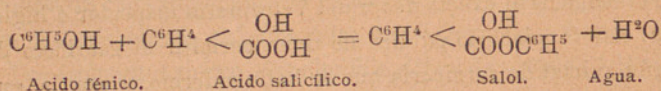
TERAPÉUTICA

SALOL

POR

DON EUSEBIO MOLINA, Veterinario militar.

El *salol*, *salicilato de fenil ó éter fenil salicílico* es un cuerpo compuesto, resultante de la combinación del ácido salicílico y del fenol, descubierto ú obtenido por Vencki, de Berna. La reacción que da lugar á la formación de este cuerpo se expresa por la ecuación siguiente:



Cuando el salol se halla en estado de pureza se presenta bajo la forma pulverulenta, cristalina, con laminitas romboidales fusibles de 42° á 45°,5, de sabor insípido, olor aromático semejante al del geranio rosa. Es casi insoluble en el agua, completamente insoluble en la glicerina y en los aceites pesados de petróleo, pero soluble en el alcohol, 1 por 17, en el cloroformo, el éter, esencia de trementina, bencina y aceites grasos.

El salol es antiséptico, antipirético y antirreumático. Después de su administración y bajo la influencia de la saliva, del jugo pancreático é intestinal, el salol se desdobra en fenol y ácido salicílico, y sus productos de desdoblamiento impiden la pululación de los microbios que producen las fermentaciones intestinales, haciendo así más ó menos asépticos á los residuos digestivos. Una vez absorbido el salol produce un descenso notable de la temperatura, constituyendo entonces un antitérmico de acción poderosa. Acelera los movimientos respiratorios, disminuyendo su amplitud, ejerciendo también una acción calmante sobre el sistema nervioso. Después de haber producido sus efectos al interior es eliminado por las vías urinarias bajo la forma de ácido salicílico, de urato de salicilo y de sulfo-fenol, comunicando á la orina un color negro parecido al que produce la administración del ácido fénico.

El salol está indicado como antiséptico en los mismos casos

que el sublimado corrosivo y el iodoformo. Como antipirético y analgésico en el reumatismo muscular y articular, no ofreciendo su empleo los inconvenientes de fatigar el estómago que tienen el ácido salicílico y el salicilato de sosa, habiéndole dado al Doctor Fröhner, Veterinario alemán, excelentes resultados en el lumbago reumático y en el reumatismo agudo y crónico de los perros. Como desinfectante, el Dr. Perier lo emplea para expolvorear las heridas supurantes, las úlceras, los tubos de drenaje, las piezas de apósito, etc., así como en los catarros mucopurulentos, vaginitis, ulceraciones del cuello del útero, conjuntivitis, estomatitis, ozenas y otorreas.

Como antipútrido y antifermentescible se administra en las afecciones crónicas del tubo digestivo, acompañadas de fermentaciones anormales y de frecuentes timpanitis, catarros, ictericia y fiebre tifoidea.

El salol se emplea al exterior bajo la forma de polvo, pomada, linimento, *gasa salolada*, lápices de salol, colodión y éter salolados al $\frac{1}{10}$. Al interior se administra también en polvo, en electuario, en píldoras, soluciones, etc., etc.

Las dosis terapéuticas del salol son, para el perro, de 25 centigramos á 1 gramo, y para el caballo de 15 á 25 gramos. Sólo á dosis muy grandes produce el salol efectos tóxicos. Para producir el efecto antipirético y antirreumático, las dosis terapéuticas pueden darse tres ó cuatro veces en las veinticuatro horas del día.

He aquí ahora algunas fórmulas:

R/ De salol.....	10	gramos.
„ éter sulfúrico.....	10	—
„ colodión elástico.....	70	—

M. s. a.

(Colodión contra las grietas de la cuartilla y otras.)

Desp: De salol.....	} ana 15	gramos.
„ agua de cal.....		
„ aceite de olivas....	90	—

Incorp. s. a.

(Linimento contra las quemaduras.)

R/ De salol.....	40 gramos.
„ sulfato de quinina.....	6 —
„ carbón pulverizado y tamizado....	35 —

M. s. a.

(Polvo antiséptico y desinfectante en las úlceras.)

Desp: De salol.....	20 gramos.
„ éter sulfúrico.....	15 —
„ alcohol.....	30 —
„ agua.....	500 —

D. s. a.

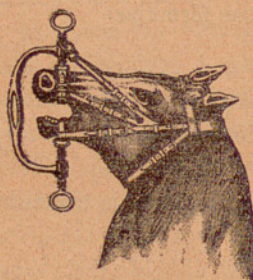
(Solución contra las afecciones crónicas del tubo digestivo en el caballo.)

R/ Dé salol.....	2 gramos.
„ alcohol.....	10 —
„ agua.....	100 —

D. s. a.

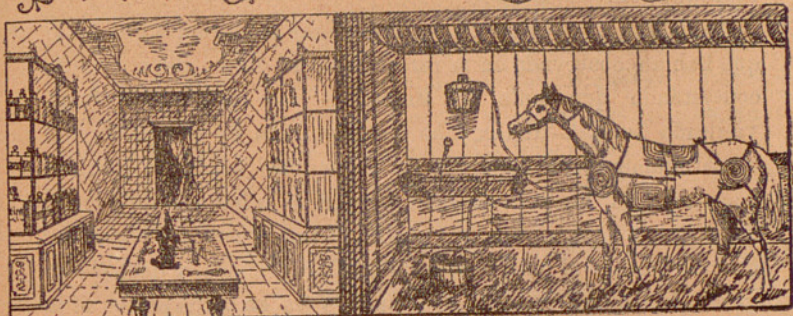
(Solución antirreumática para el perro, en cuatro dosis, en las veinticuatro horas.)

MOLINA.



Espéculum oris.

Clinica Médico-Quirúrgica.



UN CASO DE ECTOPISIA VAGINAL

por

D. PABLO HERNÁNDEZ, Veterinario de Villabrágima.

Reconocida la gran utilidad que reporta la publicación de los casos clínicos que se nos presentan en el ejercicio de nuestra profesión, como lo prueba, entre otras, la muy bien escrita por nuestro compañero D. Domingo González, Veterinario militar, en el número correspondiente al 1.º de Septiembre de 1893, sobre una indigestión intestinal con obstrucción mecánica, otros Veterinarios han seguido las mismas prácticas en idénticos casos, triunfando de iguales alteraciones. Por estas razones, y deseoso de contribuir en lo que me sea posible á la manifestación de las historias clínicas, me veo impelido á dar publicidad al presente caso clínico, no con el objeto de ilustrar á mis compañeros, como lo hacen otras plumas mejor cortadas que la mía, sino por la rareza en la presentación en los solípedos, siendo casi exclusiva de los rumiantes.

El día 8 de Mayo, á las siete de su mañana, fui avisado por un sirviente de D. Francisco Ortega, vecino de Villaesper, y propietario también en ésta, para que me personara en su casa con el objeto de prestar mis auxilios profesionales á una yegua de su propiedad. Llábase ésta Portuguesa, castaña, de doce años,

un metro 55 centímetros (siete cuartas, cuatro dedos), temperamento sanguíneo-nervioso, buen estado de carnes, destinada á la reproducción.

Anamnésticos.—Comencé por interrogar al sirviente qué es lo que habían observado en la referida yegua objeto de mi visita, contestando que tenía un tumor, y las madrecillas fuera ya desde las diez de la noche anterior, hora en que parió; que inmediatamente de expulsar las secundinas salió, no queriéndome molestar hasta la mañana, porque no le había impresionado, debido á que, si bien no pendía el tumor sobre los muslos, como lo efectuó al parir; antes de quedar preñada, y después en gestación, cuando trotaba, se le salía, y ya en otros partos se le había salido, aunque mucho menos, y á las cuarenta y ocho horas se reducía ello solo sin tener más novedad.

Síntomas.—Me acerqué á la enferma, que se hallaba en la estación, revelando tristeza, ligera rubicundez de la conjuntiva, temperatura 38°,5, pulso 44, disminución del apetito, ligeros dolores, bastantes esfuerzos expulsivos, deseos de orinar, sensibilidad lumbar, y por los labios de la vulva pendía un tumor de 15 centímetros de latitud, 25 de longitud, el cual presentaba un color rojo intenso, con aumento de temperatura; en su parte inferior se observaba el conducto uretral, cuyo tumor impedía la emisión de la orina.

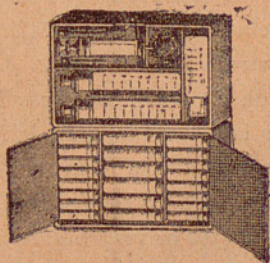
Diagnóstico y pronóstico.—Teniendo en cuenta el valor que cada uno de los síntomas observados tenía, diagnosticué una *retroversión de la vagina*, acompañada de *metritis simple*, de pronóstico reservado.

Tratamiento.—Una vez desalojado el recto de los excrementos que contenía y locionado el tumor con agua de malvas para limpiar las pajas y demás cuerpos adheridos á su superficie, principié por la *taxis*, la cual pude conseguir al cabo de algún tiempo, debido á los esfuerzos expulsivos que efectuaba; ya los órganos en su posición natural, al sacar el brazo reconocí toda la amplitud vaginal, observando que apenas podía salir por la gran inflamación que existía en este órgano, haciéndome afirmar más mi diagnóstico. Acto seguido preparé el vendaje contentivo de cuer-

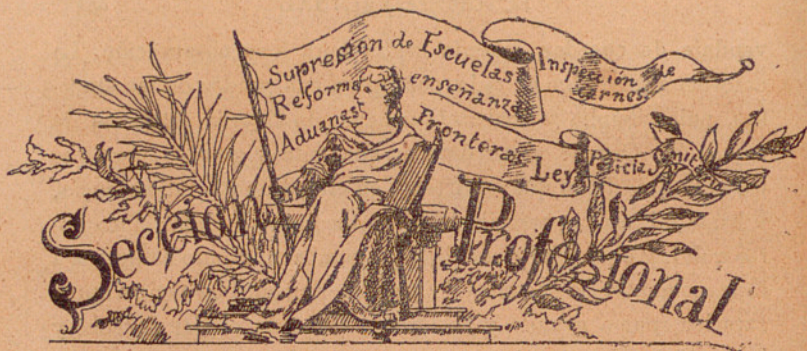
das, dejando á la enferma con el tercio posterior más alto que el anterior, sitio que ya tenía preparado antes de la reducción, con objeto de que las vísceras por su propio peso descendieran hacia el diafragma é impidieran la recidiva. Ordené al que estaba á su cuidado que cuando observara esfuerzos expulsivos la frotase con una almohaza los lomos, con objeto de que, al querer librarse del dolor producido por ésta, cediera el pujo. Mandé hicieran un cocimiento de corteza de roble para dar tonicidad á los tejidos por medio de inyecciones frías y al propio tiempo lociones de agua y vinagre á los lomos y caderas. El alimento que prescribí fué agua en blanco, en la que se disolvían pequeñas cantidades de nitrato potásico para disminuir la tensión arterial, como antiflogístico, y que todos mis compañeros saben la acción depresiva que ejercen las sales de potasa sobre las fibromusculares cardíacas y fibrocelulares de los vasos. Así estuvieron los órganos en su posición natural sólo por seis horas, cuando á un esfuerzo expulsivo grandísimo volvió á invertirse otra vez la vagina. Me volvieron á avisar, é insistí en la reducción, practicándola con más facilidad, y como no indicaba el criado que pujaba mucho, la inyecté agua de malvas, con unas gotas de láudano, para anoadar en algún tanto el estado de excitación, y aconsejé que continuasen con los mismos medios. A pesar de esto, al día siguiente, noveno de mi visita, me encontré con nueva inversión, pero con más inflamación en el tumor y estragulándose por la vulva; este fué el momento en que mi imaginación más se detuvo para escogitar los medios que había de oponer á tal alteración; pensé en los diferentes que la ciencia nos ofrece para contener la reducción, primero en la sutura, pero los esfuerzos expulsivos que efectuaba rasgarían los labios de la vulva, produciendo nueva alteración, por cuyo temor la deseché; reflexioné sobre los pesarios, que también fueron rechazados, porque, excitada como se hallaba la vagina, aplicando un cuerpo extraño (por suave que fuera) en su contacto, había de aumentar los esfuerzos y exaltar el cuadro sintomatológico, y además, teniendo presente el gran volumen que había adquirido el tumor, era imposible la reducción, aunque se hicieran las compresiones con la mayor suavidad,

sin producir magullamientos, desgarraduras, etc., que aumentarían la alteración. Todo esto se lo expuse al dueño, indicándole la extirpación; pero resolvió dejarla unos días á ver si por medio de lociones emolientes cedía la inflamación y luego reducirle. Sin embargo, le advertí que lo probable sería que la influencia de los agentes atmosféricos habían de dar por resultado la gangrena de los tejidos; efectivamente, á los cuatro días, ó sea el 13, observé que los tejidos estaban fríos, muy oscuros, y vertían una serosidad muy fétida, sin haber logrado su disminución; y como quiera que por continuidad de tejidos pudiera producir la muerte, insistí en la extirpación, proponiendo al dueño una consulta, para la cual llamé á D. Patricio Segoviano, Veterinario de Morales de Tordehumos, y después de hacerle la historia de cuanto llevo dicho, fué aceptada en todas sus partes, y al efecto, nos propusimos practicar la ablación, para lo cual, después de preparado todo lo necesario, se la derribó en buena cama, sujetándola convenientemente en el decúbito lateral izquierdo; en seguida hicimos cinco suturas en M, dividiendo en otras tantas porciones el tumor, empezando á practicarlas por la parte inferior de la vulva, á un centímetro por encima del conducto uretral, que se hallaba comprimido, é inmediatamente seccionamos las porciones indicadas á unos cinco milímetros por encima de las ligaduras, las cuales impidieron la hemorragia, dejando los extremos de los cordonetes algo largos, pendientes de la parte inferior de la vulva, para posteriormente extraerlos cuando la supuración los elimine. Durante la operación hubo intensos esfuerzos expulsivos, tanto que salía la orina á chorros, proyectada á bastante distancia. El peso de los tejidos sería de un kilogramo. Terminada la operación se locionó la parte con una solución de sublimado corrosivo al 1 por 1.000 á fin de producir la antisepsia. El resto del órgano lo colocamos en su posición natural; pero antes de levantarse pensé que, al elevarse del tercio anterior, dirigiéndose las vísceras al posterior, al esfuerzo podía invertirse otra vez, y para impedirlo practiqué la sutura en X, de puntos algo distantes en los labios de la vulva. Una vez en pie, se la condujo á su plaza, y allí volví á colocarla el

vendaje de cuerdas, estando media hora á su observación. La enferma estaba algo agitada, con ligera rubicundez de las mucosas, pulso amplio y acelerado y haciendo ligeros esfuerzos de expulsión. Ordené se quedara un sirviente vigilando para que me enterara de lo que advirtiera en ella durante mi ausencia, y hasta mi visita prescribí la dieta absoluta. Pasadas cinco horas volví, y el sirviente me dijo que estaba haciendo esfuerzos á cada momento. La encontré de pie, con aumento de temperatura exterior, pulso grande y acelerado, dolor en el ijar derecho y lomos (*fièvre de réaction*), por cuya causa le practiqué una sangría de kilogramo y medio; formulé el nitrato potásico en pequeñas cantidades en agua en blanco, además de fomentos con agua de malvas y adormideras al vientre y lomos para calmar la hiperestesia de esta región, así como tres inyecciones antisépticas vaginales. El 14 y 15 el mismo estado. El 16 habían desaparecido los síntomas antedichos; pero, á pesar de todo ello, insistí en las inyecciones y en el agua en blanco, por existir apetencia. Así estuvo hasta el 22; en este día supuración loable; quité las suturas, sustituí las inyecciones del sublimado por las del cloruro de cal al 3 por 90, como antipútridas y cicatrizantes, y aconsejé que le diesen alimento seco. Así continuó hasta el día 27, que apenas supuraba, dándola de alta. La yegua sigue lactando su producto, y aconsejé al dueño que este año perdiera parada, pero que por eso no ha de impedirla ser madre después.



Estuche hipodérmico.



VETERINARIA MILITAR

Sorteos y destinos.

Decíamos ayer que el destino á la campaña de Cuba representa un verdadero sacrificio, y añadimos hoy que todos los que visten el uniforme de nuestro Ejército están dispuestos á marchar allá cuando las necesidades lo exijan ó les corresponda legalmente; pero mientras tanto, lo equitativo, lo justo y lo moral es que cada cual vaya cuando deba ir, porque sería muy triste é inhumano dejar en la orfandad y en la miseria á las familias cuyos jefes perezcan en la guerra actual, si fueron destinados antilegalmente.

Insistimos hoy en esto al ver que se anuncia un sorteo para destinar Veterinarios primeros y segundos á los escuadrones, baterías y compañías de transportes que sólo tienen de plantilla segundos; y de esta clase hay en el escalafón lo menos cuarenta en condiciones reglamentarias. El destino de Oficiales primeros (Capitanes) á plazas de segundos (primeros Tenientes) perjudica al Tesoro, menoscaba la disciplina, quita la interior satisfacción, deprime á los primeros al darles destinos de inferior categoría y es altamente ofensivo para los segundos al privarles de plazas que reglamentariamente les corresponde ocupar.

En el sorteo anunciado se piden cuatro Oficiales primeros sin haberse organizado nuevos regimientos, y esto supone una mala inteligencia ó una equivocación involuntaria, que no puede pre-

valecer, porque aun tiene tiempo de subsanar el error el Sr. Ministro, que tan amante es de la equidad y de la justicia y tan fiel cumplidor de las leyes ha sido siempre.

Es tal y tan grande la gravedad que envuelve ese sorteo, que de no eliminarse de él á los Veterinarios primeros, como es de justicia, quedaria sentado un precedente fatal: el de destinar Capitanes en los demás cuerpos á plazas de subalternos. Rogamos al Sr. Ministro de la Guerra se fije en ello y proceda con arreglo á la ley.

(De *La Correspondencia Militar.*)

*
**

Sorteo de Veterinarios.

Para el día 30 del actual está anunciado un sorteo de cuatro Veterinarios primeros y ocho segundos, con el objeto de cubrir vacantes producidas en la campaña de Cuba.

Esta disposición ha producido, según parece, algún disgusto entre los individuos de ese cuerpo, pertenecientes á la escala de primeros, á causa de proponérseles para destinos inferiores á los que les corresponden por razón de su empleo.

No dudan en ir á Cuba, no tratan de rehuir el honroso destino de defender la patria, pero quisieran hacerlo en las categorías que les corresponden.

Abona su demanda de que sean sorteados los 40 individuos de la escala de segundos y no la de los primeros.

No dudamos que así lo acordará el Ministro de la Guerra, que en su bien estudiada organización no ha de querer introducir las perturbaciones que supondría el sorteo en la forma anunciada.

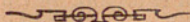
(De *El Liberal.*)

*
**

Por nuestra parte poco hemos de añadir á lo expuesto por estos dos colegas y otros que se han puesto del lado de la razón y de la ley. Que lo sabemos todo, absolutamente todo, incluso la cuestión *anónima* á nombre de una escala que seguramente no

está conforme con ese bajo proceder, revelador de falta de cultura y hasta de formas. Esta es nuestra creencia, y así lo decimos con sinceridad; pero si estuviésemos en un error y la mayoría aprobase esa tendencia inmoral y esos procedimientos incorrectos, obligados por la provocación, arrancadas las ilusiones de toda nuestra vida por la unión, concordia y dignificación del Cuerpo; las mismas energías, las mismas gestiones y la misma constancia que hemos empleado hasta aquí y durante muchos años para conseguir lo conseguido, emplearemos para que se convierta en realidad monstruosa lo que algunos pretenden: que todos seamos iguales y... ya veremos al final lo que queda y adónde llegamos todos.

¡Qué decepción tan horrible! Hace cuatro días conseguimos el fruto de nuestros amores, el *pan moral* que todos deseábamos; antes de nacer lo matará el egoísmo personal si no cesan las ambiciones desmedidas y la *insurrección actual*.



URGENTE REFORMA

Se hace preciso que el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta corte se fije en la desorganización que en la actualidad tiene uno de los servicios más importantes que le están encomendados, como lo es la inspección de las substancias alimenticias.

En primer término no nos explicamos, á no ser por ciertos privilegios *que deben desaparecer*, cómo existiendo dos categorías en el cuerpo de Revisores veterinarios municipales se encuentran en el segundo grupo, ó sea prestando los servicios de distritos con el carácter de fijos, individuos que pertenecen á la primera; y, por el contrario, turnando en los de *matadero, Mostenses y estaciones* personas que acaban de ingresar y que por lo mismo ni se encuentran á la cabeza de la escala ni perciben la dotación de los primeros.

En segundo término no responde tampoco á un plan de organización acabada la manera de efectuarlo, por cuanto aparecen

do que existe sobra de personal, como lo revela el hecho de que cada quince días se encuentran sin servicio dos Profesores, se halla completamente abandonada la estación de las Delicias, por donde ingresan crecido número de reses lanares y de cerda en su época, no sabiendo nosotros qué se hace con las que vienen muertas, ó si también se destinan al abasto público las atacadas de enfermedades infecciosas, y que, por lo tanto, han de ocasionar trastornos á la salud pública, puesto que por nadie son inspeccionadas.

Tampoco podemos apreciar lo que ocurrirá en los felatos de *Aragón, Bilbao y Toledo*, donde no existe inspección alguna, no obstante estar autorizada la introducción de carnes muertas.

Como al pueblo de Madrid se le exige un tributo crecido para pago de estos servicios, y como tiene un perfecto derecho á que éstos no se encuentren á merced de vampiros que especulen con la salud pública, creemos que el Sr. Alcalde primero atenderá este ruego como se merece, y no estaría de más que al expresado cuerpo de Revisores veterinarios municipales se le dotara de una jefatura competente, pues sin tener propósito de mortificar á nadie, entendemos que hay una diferencia grande entre la química y las ciencias que se ocupan de caracterizar, definir y conocer cada una de las partes de que se compone el cuerpo de los animales, como igualmente las enfermedades que éstos padecen.

Es decir, que la distribución y organización de esta clase de servicios no pertenecen al químico del Ayuntamiento, y así anda ello.

* * *

El artículo que antecede ha sido publicado recientemente por nuestro estimado colega *El País*, y no podemos menos de estar conformes en un todo con lo que en el mismo se dice, pero á fuer de hombres veraces se presta á muy amargas reflexiones.

El químico del Ayuntamiento podrá ser todo lo sabio (que nosotros jamás hemos de poner en duda) en asuntos que se relacionen con la Facultad de Farmacia, pero que esté á la misma altura en los asuntos de la Medicina veterinaria y en la especialidad de

esta profesión, en lo que se relaciona con la inspección de las substancias alimenticias, eso es cosa tan palmaria que hasta la misma prensa política se ocupa á diario de ello, como nuestro querido colega antes citado.

La jefatura de este cuerpo, con la mediación directa del Alcalde Presidente, debiera ser conferida, ó al Profesor más antiguo del cuerpo de Revisores, ó al que por sus méritos se hubiese hecho acreedor de ella, y de esta suerte no se daría el caso, por todos lamentado, no sólo de qué servicios de trascendental importancia se encuentren abandonados, sino también de que en el Laboratorio químico municipal se halle à *forciori* desempeñando un papel no muy airoso un compañero nuestro, á quien hacemos la justicia de reconocer que tiene títulos sobrados para prestar otros servicios más en armonía con el título que posee.

Pero como tenemos la seguridad de que esto ha de corregirse en breve plazo, y como estamos dispuestos á que nos oigan los sordos de continuar estas anomalías, hacemos punto por hoy, limitándonos, como nuestro colega de referencia, á llamar la atención del Alcalde Presidente del Ayuntamiento sobre tan importante asunto.



MÁS SOBRE REFORMAS EN VETERINARIA

(Continuación.)

Para evitar la prolijidad y no ser molestos á nuestros habituales lectores, dejaremos pasar por alto otras proposiciones, máxime también por tener que ocuparnos de aquellas de más importancia á medida que emitamos nuestra humilde opinión sobre el tema que nos entretiene; consideramos también de imperiosa necesidad llamar antes la atención sobre los *males que aqueja al profesorado*, con lo cual rendimos tributo á aquello de *sublata causa tollitur effectus*; pues de no hacerlo así faltaríamos á lo que nos dice Gandius: "*Melius est sistere gradum quam progredi per tenebras*," aunque si bien es verdad que vale más emplear un remedio dudoso que ninguno: "*Melius anceps quam nullum*."

Aquellos se atribuyen á la herradura en su mayor parte, siendo así que son además por culpa de los mismos individuos que forman la gran familia veterinaria, en la que militamos como último soldado, según demostraremos seguidamente.

Con efecto, entendemos por Veterinarios idólatras del DIOS YUNQUE, ó sean Veterinarios ferrócratas, todos aquellos que formados entre el trabajo y enseñanza de la herradura, envilecidos en su confección y convertidos, por lo tanto, en verdaderos Vulcanos, llegando hasta el extremo de considerar ser la estética de una ciencia sin horizonte, cual es la Veterinaria, han dejado al olvido hasta los conocimientos más precisos para atender á las curaciones más triviales, pues se reducen á cuatro definiciones mal combinadas y dirigidas que no tienen relación con la curación verdadera y filosófica de las dolencias, destinados estos vampiros, á manera de carcinoma, á acarrear la ruina y desolación á los labradores más bien que la salud y la vida. Y esto es muy lógico que así suceda; confundidos en unas mismas manos el ejercicio de una ciencia tan vasta como la Veterinaria y el arte de la herradura, estos Profesores han sumido el arte principal en el olvido, partidarios del eclecticismo, representación genuina de su nulidad científica, procurando unos ocultar su ineptitud con ostentar la nota de sobresaliente obtenida en el herrado y forja, otros con reiteradas visitas á sus enfermos sin reclamarlo su estado, otras veces pasar á casa de sus clientes á ver qué tal han pasado la noche anterior y sostenida su clientela por su mancebo, aunque éste no sepa leer ni escribir, por merecerles mayor confianza; otros halagar á los lacayos ó palafreneros con miles de agasajos, tal vez la única utilidad que les reporte, ya sea los aguinaldos, bien meriendas, ó la peseta mensual ó dos correspondientes por cada uno de los animales que les llevan para emplear sus habilidades férreas, y otras, en fin, hasta llevarles—vergüenza causa decirlo—con cesta al brazo la compra que necesitan del mercado.

¡Qué rasgos de moralidad! ¡Qué instrucción tan esmerada! Aquí no se puede por menos de exclamar con el orador de Roma:
¿Ubinam gentium sumus?

¡Oh, Buley, Delafon, Leblanc y otros! Si salieran de sus tumbas sería preciso enterrarlos de nuevo para evitarles una muerte desastrosa al considerar que estos esbirros están autorizados para ejercer su ciencia, cuyo horizonte se pierde á nuestra vista. ¡Oh libertad de enseñanza seguida del agiotaje de títulos falsos! (1).

Pero notamos una particularidad, comprofesores, particularidad que no nos arredra al considerar que la elevada reputación que gozan es en aquellas localidades que están todavía por conquistar, lo que prueba aquello de la fábula: "Ninguna obra se acredita de mala hasta que se ve aplaudida por el necio," como igualmente aquella otra del mismo Iriarte: "¡Gran cosa ganar crédito sin ciencia y perderlo en llegando á la experiencial,"

Además, siempre notaréis entre los que han estudiado por principios una ciencia y los que, por decirlo así, han cogido sus nociones al vuelo en enciclopedias y diccionarios, una diferencia tan notable que no se escapa á un ojo avizor. Los primeros se distinguirán por la precisión de ideas y propiedad de lenguaje; los otros, que de suyo son charlatanes, se lucen tal vez con abundantes y selectas noticias, pero á la mejor ocasión dan un solemne tropiezo con que manifiestan su ignorante superficialidad.

Contra estos envilecidos á tan alto grado, el aislamiento, el desprecio es lo mejor, aunque si bien es verdad que ellos se ríen á mansalva celebrando los triunfos alcanzados.

Empero ¿qué importa cuando se reducen á tener—dispensadnos la expresión—*una pata de mula más* para emplear sus manipulaciones ferrocrráticas, que sus antípodas—los Profesores morigerados—tanto les repugna, hasta el punto de pronunciar aquellas célebres frases del Donoso Cortés: "Retiremos la vista con horror y el estómago con asco."

También les aplicaríamos el remedio que Platón les prescribe: "El que sin provecho ha pasado los términos de su vida, muera, que no es digno de tenerla quien no lo hace con algún trabajo,

(1) ¡Oh Escuelas madrileñas y aragonesas, que arrojan Veterinarios tan malos ó peores que los de las celebérrimas libres! — (N. DE LA R.)

porque así como á éste le es vecina la virtud, del mismo modo al ocio le es vecina la molicie y la culpa. Así es que el que huye de la ocupación deja tantas desdichas como huellas estampa.,,

(Continuará.)

EL MUNDO MARCHA

Lejos de mi ánimo herir susceptibilidades; menos aún establecer discordias en la carrera del porvenir, siquiera ésta dé la voz de alarma allá, en Rusia, bien sea Italia, y, en especial, la vecina Francia, sin olvidar la marina mercante inglesa; pero vemos con disgusto, y hay que confesarlo muy alto, que los *pontífices de la ciencia* en España nos resultan *la criada respondona*.

Si; no extrañéis que se os denomine bajo este enunciado; Jeremías de lo antiguo y trovadores de lo moderno (al parecer), sois ya muebles inútiles que estorban en la buhardilla.

Los discípulos que creíais no eran sino simples herradores, llegaron á ser hombres de ciencia, y ante la *lucha por la vida* (Darwin), *la selección natural*, *la ley de divergencia* y *la transmisión hereditaria* quedáis *por los suelos*.

Hay más; no se explica la historia del insigne Conde de Aranda, ni tampoco la del de la Ensenada, pero consta que nada nos importa quizá (algún día) saber á qué obedece la compañía del ignorantismo y la postergación general en asuntos de inteligencia. Por lo tanto, cesár de explotación, quedaos cual las viejas rodrigonas en vuestros lares y no pretender jamás librar lanzas ante las huestes modernas, porque os resultará mal la corriente y la asfixia es lógica.

D. SANZ DE ALMARZA.

Badajoz, Septiembre 95.

DOCUMENTOS ELOCUENTES

Sr. D. Eusebio Molina Serrano.

Mi respetable y apreciable comprofesor: A causa de mis múltiples ocupaciones no he tenido tiempo para escribirle unos cortos renglones y á la vez felicitarle por lo mucho que está usted haciendo por bien de la clase. Que Dios le conceda salud y bríos para poder conseguir el objeto deseado, que es el de mejorar la humilde clase á que pertenecemos. Soy de parecer que no debe pedirse, hoy por hoy, la separación del herrado de la profesión, atendiendo á las razones que exponen en sus exposiciones, adhiriéndome, en cambio, á todo lo que se refiere al grado de cultura que desean se exija á los que quieran ingresar á estudiar la medicina zoológica.

Con esta ocasión se ofrece de usted atento y seguro servidor y comprofesor, JOSÉ I. OLAIOLA.

20 de Abril de 1895.

*
* *

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío de mi mayor consideración: Adjunto le remito libranza de valor 12 pesetas para un año de suscripción á su siempre estimada GACETA DE MEDICINA VETERINARIA.

Estoy en un todo conforme con las ideas sustentadas en su mencionada revista, previendo en ellas hábil piloto que conduce nuestra nave á feliz puerto.

No arredrarse, pues, que cuanto más grandes sean los escollos que tenga que vencer más glorias habrá para el piloto y con mayor seguridad navegaremos en el buque.

De usted seguro servidor, Q. B. S. M., ENRIQUE VERGÉS COSTA.

4 de Mayo de 1895.

*
* *

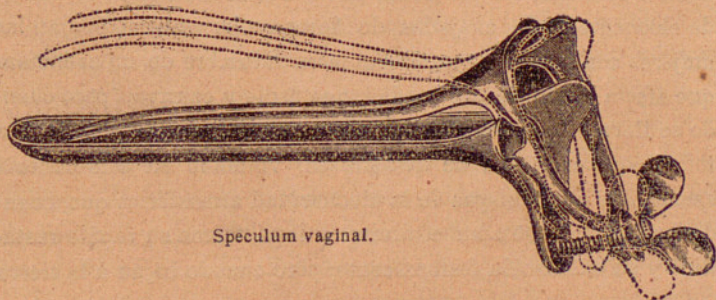
Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Adjunto le remito una pequeña historia clínica que, por el mero hecho de ser mía, la conceptúo de ningún mérito.

Los pocos conocimientos que se nos exigen en el examen de ingreso y la demasiada benevolencia... que los Catedráticos tienen con sus discípulos, son causas más que suficientes para que la mayor parte de los Profesores nos hallemos sumidos á no poder publicar nuestros resultados. ¡Qué amargas serían las verdades que la pluma estamparía si no sintiéramos que el corazón se nos hiela y las mejillas se nos abrasan! Así que por todas partes llueven reformistas, y entre Profesores la única frase que á todos interesa: ¿qué hay de reformas? ¿Cuándo llegará el día suspirado? Yo ruego á mis dignos compañeros no desmayen, que la verdad triunfará en tiempo no muy lejano, y entonces, en estrechos vínculos de unión, nos felicitaremos de nuestra victoria, y altamente agradecidos de quien debemos estarlo exclamaremos: ¡Viva la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA! ¡Viva el incansable campeón del reformismo veterinario D. Eusebio Molina!

Sabe usted siempre puede contar con este su más desinteresado y leal reformista, afectísimo y seguro servidor, Q. S. M. B.,
MANUEL ESPADA.

6 de Mayo de 1895.



Speculum vaginal.



MEMORIA REFORMISTA

POR

D. LEON MORALES, Veterinario en Infantes (1).

Señores: El deseo que tantas veces han manifestado nuestros hermanos de clase, y especialmente la Asociación Navarro-Riojana y Extremeña, me ha animado y sostenido en la tarea de componer esta desaliñada Memoria. Deber es de cuantos sentimos cariñoso interés hacia el adelanto progresivo y científico que hoy fijemos nuestra atención, que su quebranto se ha hecho tan grave al porvenir de nuestra ciencia profesional, que doquiera examinemos su variado organismo oímos el ¡ay! de agudísimos y peligrosos males. ¿Bajo qué mejor égida había yo de colocar á favor de mis compañeros prendas que me son y me fueron siempre las más gratas?

La fuerza misma de las grandes leyes viene á enlazar unos tiempos con otros tiempos, unas sociedades con otras sociedades, unas ideas con otras, como puntos intermedios y necesarios de la lógica, serie que la humanidad recorre en su camino; todo esto cuando se cierne en la esfera de las abstracciones, y revestidas de elocuente modo, enajadas de flores retóricas como enajan las mujeres con pintados estambres la urdidumbre de un cañamazo que afecta cierto aire de bondad, que atrae y cautiva, pero cuando se lleva á la aplicación aparece con evidencia desengañadora todo lo que encierran de desastrosas, viniendo en este punto á asemejarse á las chispas de la electricidad atmosférica que, cuando cruzan de nube á nube, divierten la vista con su rápido restallido y su exhalación fosforescente; pero cuando bajan á la tierra

(1) Este trabajo fué presentado en la Asamblea de Ciudad Real y no pudo leerse por falta de tiempo.

es para traer la asfixia, la muerte y los incendios. Por esta humilde consideración ó exordio podrá comprenderse la embriaguez y pobreza de mis facultades intelectuales, que en este momento se hace impotente mi expresión y buen deseo de ánimo en complaceros, hasta el punto que sólo podrá calmar mi espíritu vuestra benevolencia, queridos compañeros y oyentes.

METAMORFOSIS DEL HÁBITO Y LA EDUCACIÓN POR LA SERIE DE
ASAMBLEAS

Este es el enunciado que me sirve de base para un trabajo tan importante, como difícil, de que sea desenvuelto en una sola conferencia, concretándome únicamente á citar puntos de gran interés, mal expresados y á grandes rasgos. Todas las personas que reciben, aunque sean las más simples, nociones de ilustración, no dudan de la importancia que tiene la metamorfosis, cosa tan evidente y clara que no se oculta á la luz natural. Desde la composición más simple de la economía (protoplasma y citodo) hasta la substancia fundamental que dirige la inteligencia humana, considerado así el encéfalo como soberano y rey de las funciones que desempeñan todos los seres, sufre cambios de formas en el tiempo de su evolución. Los insectos, al desarrollarse del huevo que proceden, no se parecen en nada á lo que después son y conocemos con el nombre de larva ú oruga durante el primer estado; en el segundo, no sólo cambia de forma, sino que también lo hace de nombre, tomando el de crisálida ó ninfa; y, por último, después de haber permanecido durante algún tiempo en esa inmovilidad, sale del capullo con la forma que debe tener hasta su muerte, ó sea ya la de insecto perfecto.

Todos estos cambios y metamorfosis influyen notablemente en la variación del hábito y buen régimen higiénico. ¿Qué podré yo decir acerca de la metamorfosis que sufre el reino vegetal? Los naturalistas pueden afirmar la grandeza de este reino tan vasto como productivo á toda la humanidad puramente esencial para la vida de todos los seres del globo terrestre, raíz ó punto de partida de la farmacopea, arma defensiva, necesaria é indispensable, tanto á la ciencia Veterinaria como á la Medicina humana, únicos

recursos donde todos tenemos que buscar la defensa para competir con los padecimientos que aquejan nuestra salud propia y estar en guardia mirando con prevención toda causa que pretenda dar término á nuestra existencia con anticipación.

Pues ¿y el reino mineral? Todo lo que se diga en este punto será una pequeñez relativamente á su valor, á su importante papel en la Medicina, como también para ser único medio de comercio, para entenderse toda la ilustración, toda la grandeza del mundo, todas las ciencias y empresas por difíciles que sean, todas las sociedades, todas las clases y todas las personas en general, desde el más insigne y eminente sabio hasta el miserable y pobre mendigo, todos tratamos y nos entendemos por medio de esa metamorfosis que sufren algunos minerales y que vulgarmente todos conocemos con los nombres de monedas. Son inmensas las transformaciones que sufre desde el grano de arena microscópico, que se encuentra en el seno de los mares, hasta esas desmesuradas montañas que á lo lejos se divisan y apreciamos á simple vista recibiendo el nombre de cordilleras.

DEL HÁBITO Y LA EDUCACIÓN

En los animales, las llamadas costumbres ordinariamente, son producidas por la repetición del conjunto de actos dirigidos á un fin general y particular que constituyen el hábito. Patológicamente hablando, la regla más favorable sería no tener ninguno ó hacer que los individuos los quebranten todos, ó, por lo menos, la mayor parte de los que puedan ocasionar incidente en el organismo. El animal habituado al reposo relativo que repentinamente se somete á trabajos fuertes y violentos enferma con facilidad, y este cambio produce diferentes estados morbosos. El cambio de alimentación, la traslación de un punto ó clima á otro de condiciones opuestas, estar en la caballeriza ó establo acompañado de otros de su misma especie ó diferente, pues todos sabéis que ciertos animales, que es en contra de lo natural que vivan juntos, el hábito ejerce tal influencia en ellos que puede causar hasta la muerte su separación. Puestos en libertad dos animales que han vivido juntos parece conservan cierto cariño que después el hábi-

to hace que desaparezca en parte ó en totalidad, quebrantando el que primitivamente tenían, influyendo en ellos otro nuevo. En los regimientos de caballería, momentos antes de los piensos, se ponen violentos, indicando la hora cotidiana. ¿Ocurre esto á los potros de los mismos cuando desconocen por completo este hábito? Ciertamente que no, pero á medida que van acostumbrándose á los trabajos de domas adquieren el hábito, que después llega á perfeccionarse, como el de sus viejos compañeros. Con frecuencia suele verse un perro y un gato comer juntos, siendo, como todos sabéis, adversarios, y el hábito en ellos influye hasta el punto de tomarse cariño inseparable. Se citan hechos curiosos que se atribuyen á la inteligencia en los animales, como son los de un caballo de un Médico que le disponía viajes á determinados sitios donde el dueño solía visitar los enfermos que en una colonia se encontraban esperando los remedios de la ciencia que, motivo á su edad avanzada, bien por los padecimientos que le aquejaban, ora por la excesiva confianza que le inspirase su caballo, preparaba todo lo necesario á sus enfermos por escrito, cumpliendo fielmente aquel animal, de una parte á otra, donde su dueño solía visitar tal vez el día anterior.

En una de las explicaciones de cátedra, siendo alumno de segundo año, recuerdo perfectamente la importante recomendación que nos hizo un Profesor de que los animales conocen con perfección al dueño, respetan y entienden las voces articuladas de distintas maneras, poniendo para esto ejemplos, como son: los perros de San Bernardo, el de Terranova, el cazador, mastín de ganado, los toros amaestrados; el hecho que cita Colín de un gato y una liebre, un perro y un lobo criados por capricho de un alabardero en Palacio, y al separarlos no poder vivir el uno sin el otro. ¿Me propongo yo por esto negar la inteligencia é instinto á los animales? No, señores; gozan de estas dos facultades; por la inteligencia piensan, reflexionan, comprenden, eligen, se deciden, adquieren experiencia, aman, aborrecen y juzgan por procedimientos parecidos á los de la especie humana. Por el instinto obran siguiendo un impulso íntimo, sin haber aprendido, sin conocer y aun sin tener conciencia del motivo ni del resultado de

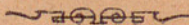
sus acciones. Así, pues, diremos que todos los animales citados anteriormente era preciso estuvieran habituados por algún tiempo á la repetición de los hechos. Es indispensable para que un animal obedezca fiel á los mandatos de su dueño que tome hábito por medio de la educación sucesiva á sus primeras lecciones, hasta que por más ó menos tiempo llegan á perfección estos hechos tan conocidos por todos como dignos son de mención.

Bufón habla de un joven orangután que había observado y dice: "He visto á este animal presentar la mano para despedir á las personas que iban á visitarle, pasearse gravemente con ellas y como en su compañía, sentarse á la mesa, desdoblar su servilleta, limpiarse con ella los labios, servirse de la cuchara y del tenedor para llevar manjares á la boca, echar él mismo su bebida en un vaso, brindar con él cuando era invitado á ello, ir á buscar taza y platillo, traerlos á la mesa, echar en ella el azúcar, después el te, dejarlo enfriar para beberlo, y todo esto sin más excitación que las señas ó palabras de su amo y á menudo por sí mismo, no haciendo daño á nadie, acercándose hasta con circunspección, y se presentaba como para pedir caricias.,,

M. Flourans añade que había en el Jardín de Plantas otro orangután muy notable; era apacible, le gustaba que le acariciaran, en particular los niños, jugaba con ellos, procuraba imitar cuanto se hacía delante de él, sabía muy bien tomar la llave del cuarto en donde se le tenía, meterla en la cerradura y abrir la puerta.

Nada nos dicen estos respetables señores del tiempo empleado para conseguir los hechos que citan de aquellos notables animales, ni de la metamorfosis del hábito que habían sufrido por la serie de doctrinas.

(Continuará.)



ECOS Y NOTAS

Concursos.—En el *Diario Oficial* (núm. 207) del Ministerio de la Guerra se publicó, con fecha 18 de Septiembre último, la siguiente Real orden circular.

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se convoque un concurso de oposiciones para varias plazas de Veterinarios terceros, vacantes en el CUERPO DE VETERINARIA MILITAR, comenzando los ejercicios el día 20 de Noviembre próximo venidero, en la Escuela especial de Veterinaria de esta corte y con arreglo al programa y bases aprobados por Real orden de 1.º de Agosto último y publicados en la *Colección Legislativa del Ejército*, núm. 243, y *Gaceta Oficial de Madrid* correspondiente al día 16 del mes de la fecha.»

¡Sea usted decente!—En un pueblo de Toledo, que hoy no queremos nombrar, existe un Profesor imposibilitado que en Marzo último reclamó y obtuvo la regencia de otro dignísimo Profesor que se trasladó é instaló á su lado, sin más ajuste que la honradez de ambos. Hasta aquí la cosa nada tiene de particular. Llega el mes de Agosto y el incapacitado traspasa su establecimiento á otro compañero. Tampoco esto tiene nada de particular. Pero lo que sí tiene mucho de particular es que, sin haber tenido disgusto ninguno con el regente que con tanta nobleza se portó en Marzo, no le indicase siquiera sus intenciones ó le ofreciese á él el traspaso del establecimiento. Aun teniendo esto mucho de particular y de censurable; hijo sin duda de la falta de... de lo que todos sabemos, DEL INGRESO, pudiera tolerarse. Lo que no puede tolerarse, por ser demasiado fuerte, inmoral y... algo más, es que al reclamar el Profesor regente sus honorarios se niegue el imposibilitado á pagárselos.

¿Qué procede en este caso? Llevar á los tribunales al deudor y otra vez hacer una escritura-contrato, precisando terminantemente los honorarios que deben abonarse. Si cada regente exigiese cinco duros diarios en contrato público, no ocurrirían las cosas que ocurren.

Guías del opositor.—Acaba de ver la luz pública el libro del señor Baselga, que cuesta treinta pesetas, y no se servirá ningún pedido sin acompañar su importe, y una peseta veinticinco céntimos para remitirlo certificado. El del Sr. Moyano no se sabe aún el precio.

Exámenes.—Se nos ha entregado la siguiente nota de un examen en la Escuela de Veterinaria, cuyo alumno fué APROBADO:

«Diga usted las variedades del castaño, pregunta el Profesor.—El alumno, Sr. Ramos, dice que son los bayos. Le preguntan las influencias individuales y el medio en las capas, y no lo sabe; insiste el Catedrático en que diga las de medio, y continúa mudo. Vuelve á preguntar, ¿cómo tiene el pelo en invierno y en verano un caballo negro-moreillo?, y dice el examinando que *más lustroso*. Por último, pregunta

el Profesor: ¿Cuándo se dice que un toro es bizco de los cuernos? El alumno contesta: *Cuando mira de lado con un ojo*. Un espectador dice á media voz: Que nombren á ese revistero de *El Enano*.

Sin comentarios, por nuestra parte.

Destinos y ascensos.—D. M. Bagües, á Pontoneros; D. J. Aragón, al 14.º tercio; D. D. Pacheco, á la remonta de Córdoba; D. P. García, á Almansa; D. T. Caldevilla, á Sagunto, y D. M. Molins y D. D. Cano, ascendidos á Veterinarios primeros.

Traslados de Revisores.—D. Juan Pinedo, que prestaba sus servicios en el distrito del Centro, ha sido trasladado al del Hospital, pasando á ocupar aquel puesto el de la clase de segundos, D. Cesáreo Barrios.

También se ha hecho el traslado al mercado de los Mostenses del Profesor de la clase de segundos, D. Cesáreo Laburu, que prestaba sus servicios en el distrito de la Latina, pasando á éste D. Antonio Fernández Tallón, de la misma categoría.

Defunción.—Ha fallecido en Masanasa nuestro ilustrado compañero D. Francisco Castellote de Lerma, Catedrático que fué de la Escuela de Valencia. Las grandes dotes y virtudes del finado le habían conquistado el aprecio y el cariño de cuantos le trataron, haciéndole una verdadera manifestación de duelo, al que asistieron infinidad de personas de los pueblos comarcanos. Reciba nuestro más sentido pésame su atribulada familia, entre la que se encuentra nuestro distinguido amigo D. Andrés.

Otra.—Nuestro estimado amigo y compañero D. Bartolomé Cabañer ha tenido la desgracia de perder uno de sus hijos. Le acompañamos, como á toda su familia, en el dolor que embarga su ánimo, deseándole santa resignación.

Obra nueva.—Con atenta dedicatoria, que agradecemos mucho, hemos recibido un ejemplar de un notabilísimo libro titulado *Demostración clínica del contagio en la tuberculosis*, por el Doctor D. José Codina Castelví, con un prólogo del Doctor Rodríguez Méndez. Este interesante trabajo, que habíamos leído con avidez en nuestro apreciable colega la *Gaceta Médica Catalana*, obtuvo el primer premio en la Academia Médico-Quirúrgica de Madrid, es de provecho y útil lectura á Médicos y Veterinarios. El Doctor Castelví ha dado una gallarda prueba de sus profundos conocimientos en *medicina comparada*, algo descuidada todavía por Médicos y Veterinarios. Felicitamos al Sr. Codina y recomendamos su trabajo, que sólo vale cuatro pesetas, á nuestros lectores.

Nuevo periódico.—Hemos recibido los números 2 y 3 de *La Revista Veterinaria*, publicación quincenal que acaba de aparecer en Buenos Aires, dirigida por V. Even, Médico-veterinario de la Escuela de Alfort, con la colaboración de los Profesores señores Buchanan-Baird, Rucq, Weermesch, Whighan (Guillermo y Juan), y de los Doctores Veterinarios Ferreira, González Herrera, Lecler y Ovalle.

Deseamos al colega larga y próspera vida, y establecido el cambio, le rogamos nos remita el número primero.

Traspaso.—Se hace de un antiguo y acreditado establecimiento de Veterinaria que produce anualmente unas dos mil pesetas. Para más detalles y ajuste dirigirse á D. Antolín Esteban Martín, en Nambroca, provincia de Toledo.